



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 15 de enero de 2020. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiuno (21) de enero de dos mil diecinueve (2019).

De acuerdo a lo solicitado a través del memorial que antecede, se dispone:

Fijar la hora 4:00 P.M.; del día 20, del mes Febrero, del año 2020, a fin de llevar a cabo audiencia en la que se hará aclaración y si es el caso se complementará el contenido de la providencia proferida en audiencia de fecha 16 de septiembre del 2019.

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO